

*"Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo"*

**C. ALEJANDRA CARPIO CAMPOS**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD  
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 1º y 3º párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo en el desarrollo de las actividades contempladas para la debida implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

A t e n t a m e n t e  
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



LIC. MANUEL APPENDINI CARRERA  
DIRECTOR ESTATAL

C.c.p. C. Cristian Ricardo Reyes Flores. - Director de Administración y Finanzas  
y Coordinador de Control Interno

MAC/mghb

*“Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”*

**C. CRISTIAN RICARDO REYES FLORES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 3º párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Coordinador de Control Interno**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

A t e n t a m e n t e  
“Educación técnica para la equidad y el bienestar”



LIC. MANUEL APPENDINI CARRERA  
DIRECTOR ESTATAL

MAC/mghb



Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Aguascalientes



Oficio D.E. 017/2021.  
11 de enero de 2021.  
Asunto: Nombramiento de Enlace de  
Administración de Riesgos Institucional.

“Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”

**C. LUIS GUILLERMO VIVAS ARRIETA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES,  
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
P R E S E N T E

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 36 párrafo primero del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Administración de Riesgos Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética, Código de Conducta y demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas para la adecuada Administración de Riesgos en la Institución

A t e n t a m e n t e  
“Educación técnica para la equidad y el bienestar”

LIC. MANUEL APPENDINI CARRERA  
DIRECTOR ESTATAL

C.c.p. C. Cristian Ricardo Reyes Flores. - Director de Administración y Finanzas  
y Coordinador de Control Interno

MAC/mghb

